



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 106 C
J05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caso: 54 001 31 60 005 2012 00324 00
Proceso: DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LAZARO ALBERTO ORTIZ ORTIZ
DEMANDADO: PAOLA ANDREA LUNA PEREIRA
Correo electrónico: paolaandrealp@ufps.edu.co
ASUNTO: AUTO DE TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: ABRIL 13 DE 2021

En atención al escrito allegado por la señora PAOLA ANDREA LUNA PEREIRA, en donde nos aporta el arancel judicial, solicitado para el desarchivo del proceso en el requerimiento que le hizo el despacho;

Al respecto se dispone:

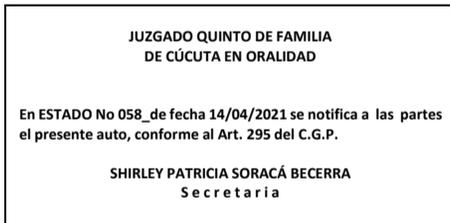
Ofíciase al archivo a fin de que se sirvan allegar de forma virtual el proceso de la referencia, allegado se resolverá sobre la peticiones realizados por la demandada.-

Agréguese al proceso el oficio remitido por parte de la dirección de talento humano de la policía nacional, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales decreto 806-2020

SOCORRO JEREZ VARGAS
LA JUEZ

Firmado Por:



SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

262e523a3778d51b0ffb527fefcba62453ed69f5f222e808a5dccc389b796c6d

Documento generado en 13/04/2021 08:54:18 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**